



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que veria con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **Interés Provincial** el "Festival Leyenda y Tradición" a realizarse durante los días 14,15 y 16 de enero en la localidad Bragado.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

El Festival Leyenda y Tradición es un referente en el centro-noroeste de la provincia. En este evento se dan cita nuevos valores del tango y el folklore —en canto y danza— de toda la provincia y asisten en carácter de invitados destacados artistas de reconocida trayectoria nacional.

En la vigésima edición, la comisión organizadora del Festival Leyenda y Tradición presentó el programa que tendrá lugar el 14, 15 y 16 de enero en Bragado. La cita empezará el viernes con una noche tropical, donde desarrollarán sus espectáculos Barba Blanca y cerrará Kino "el Cantante" continuará; el sábado con "La Noche de la Risa", con destacados artistas del humor como Petete, El Chaguanco y el Gato Peters. En tanto que el domingo, se presentarán los Hermanos Miranda y el cierre quedará para León Gieco.

Además de los artistas de cierre de cada noche, habrá artistas regionales y locales como el Ballet Integrarte, Estampas Nativas y Los Hachas, entre otros.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.